

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Número de expediente:	070401/20/038	
Asunto:	Reforma sala húmeda en albañilería, fontanería y electricidad.	
Tipo de Contrato:	SERVICIOS	
Procedimiento y forma de adjudicación:	CONTRATO MENOR	
Plazo de presentación: hasta las 12 horas del día	28 de octubre de 2020	

1. Objeto del contrato:

Reforma sala húmeda en albañilería, fontanería y electricidad.

2. Especificaciones técnicas de la prestación:

Ver ANEXO 1.

3. Confidencialidad de la información:

En ningún caso, debido a la confidencialidad de la información asociada a un proyecto de investigación, el/la adjudicatario/a podrá utilizar la documentación generada o la información a la que tenga acceso, para un fin distinto del indicado en este pliego.

El personal que tenga relación directa o indirecta con la prestación prevista en este contrato guardará secreto profesional sobre las informaciones, documentos o asuntos a los que tenga acceso o conocimiento durante la vigencia del presente contrato, y estará obligado a no hacer público o enajenar cuantos datos conozcan por razón de su ejecución, incluso después de finalizar el plazo contractual.

La adjudicatario/a se compromete expresamente al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la misma, y a formar e informar en las obligaciones que de tales normas dimanen.

4. Importe máximo de licitación:

El importe máximo de licitación es 18.000,00 € (I.V.A. excluido).

5. Criterio de adjudicación:

Conforme a la LCSP, el criterio de adjudicación de los contratos es la “mejor relación calidad-precio”. Este concepto sustituye nominalmente al de “oferta económica más ventajosa”. La mejor relación calidad-precio se evaluará atendiendo a criterios económicos y cualitativos.

6. Publicidad de la adjudicación

Una vez adjudicado el contrato, se publicará en (<http://www.iim.csic.es/index.php/licitaciones-menores/>) o mediante correo electrónico desde la cuenta contratosiim@iim.csic.es a las empresas que realicen ofertas.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS_EXP: 070401/20/038

Página 1 de 2



7. Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución o la duración del contrato será de 30 días, a partir de la notificación de la adjudicación.

8. Lugar de la prestación:

El Instituto de Investigaciones Marinas, c/Eduardo Cabello 6, 36208 Vigo.

9. Responsable del contrato:

El responsable del contrato es el gerente del Instituto de Investigaciones Marinas. CSIC D. Alejandro Rodríguez Pereira.

10. Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento:

El plazo de garantía mínimo es 24 meses.

11. Forma del pago del precio:

Mediante la prestación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

En los casos en que proceda la emisión de factura electrónica, la empresa deberá hacer constar los siguientes códigos DIR3, para su presentación a través del FACE:

(<http://www.iim.csic.es/index.php/facturacion-electronica/>)

RAZÓN SOCIAL

Instituto de Investigaciones Marinas/CSIC

Domicilio:

C/ Eduardo Cabello nº 6.
36208 Vigo (Pontevedra).
CIF = ES - Q2818002D.

CÓDIGOS DIR

- Oficina Contable: EA0041401 :
 - SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE ACTUACIÓN ECONÓMICA
 - Campo domicilio: C/ Serrano, 117 - 28006 Madrid)
- Órgano de contratación, Gestor: EA0041364
 - Instituto de Investigaciones Marinas
 - Campo domicilio: C/ Eduardo Cabello nº 6.- 36208 Vigo (Pontevedra)
- Unidad Tramitadora: EA0041364
 - Instituto de Investigaciones Marinas
 - Campo domicilio: C/ Eduardo Cabello nº 6.- 36208 Vigo (Pontevedra)

12. Persona de contacto:

En caso de duda o consulta de cualquier punto de las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, pueden ponerse en contacto con Juan Villar.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS_EXP: 070401/20/038

Página 2 de 2

